

tos el primer Estatuto de Autonomía de nuestra Región.

Y no quiero concluir esta breve reseña de una etapa ciertamente histórica con que hoy se cierra un importante capítulo, sin poner de manifiesto que toda esta labor callada y sin resonancias se ha realizado en buena parte por el acuerdo básico entre los representantes políticos de nuestra Región, de forma mayoritaria. Así, por amplia mayoría los Ayuntamientos ratificaron el proceso autonómico; mayoritariamente los miembros de las Asambleas mixtas aprobaron el proyecto de Estatuto y de forma rotundamente mayoritaria el Congreso y el Senado dieron luz verde a nuestro proyecto de autonomía. Ha sido pues un proceso autonómico realizado desde la convivencia democrática de Partidos de diferente ideología y planteamientos, que han sabido renunciar a la legítima integridad de sus concepciones para buscar la concordia y el equilibrio, cediendo a veces en beneficio de la armonía, algunas de sus normales aspiraciones de partido. Y esto es una demostración palpable, a nivel regional, de que los Partidos son instituciones constitucionales que saben negociar y buscar el bien común, por encima de las diferencias legítimas de sus concepciones, y que estas diferencias pueden siempre salvarse mediante el diálogo y el ejercicio democrático, que son las únicas armas legítimas en la vida pública de los pueblos libres.

Sin embargo hoy lamentamos profundamente que el Partido Socialista, sin duda influenciado por el clima preelectoral que vive nuestro País, se encuentre ausente en este acto de la vida democrática de nuestro pueblo, que marca un hito en la historia de nuestra Región y da cumplimiento riguroso a los mandatos constitucionales y estatutarios. Es evidente que la responsabilidad de esta ausencia, de esta no aceptación de las normas de un Estatuto en cuya elaboración han sido partícipes, de esta aparente dificultad para aceptar el juego democrático cualesquiera que sean los resultados, favorables o adversos, por parte de la segunda fuerza política de nuestra Región, nos produce un hondo desasosiego y desde luego no se corresponde con la pretendida andadura de estos compañeros de la joven democracia española.

Y creo honestamente que se comete un serio error. Porque debemos tener presente que para nuestra Región el período autonómico que ahora se abre sigue manteniendo la tónica de la temporalidad, que solo habrá de cerrarse con la celebración de las próximas elecciones regionales. El momento electoral actual, pues, no debe ser desvirtuado y sería deseable, por tanto, que nuestras diferencias regionales se diriman en el marco que les corresponde y se deje para otros foros más apropiados los planteamientos específicos de las próximas elecciones generales. Porque Castilla-La Mancha, nuestra Región, ha de seguir por su sendero propio. Y ahora más que nunca es preciso aunar esfuerzos para conseguir

el último reto que nos queda en nuestra trayectoria autonómica. No nos olvidemos de que en esta pasada etapa constitucional ha sido el pueblo junto con el acontecer político y jurídico, el principal protagonista del proceso autonómico. Y señoras y señores Diputados créanme que de nada servirán cuantos procesos autonómicos pudiésemos iniciar, ni cuantos estatutos llegásemos a redactar, si ello no conlleva de forma consustancial lo que este mismo proceso autonómico pretende: buscar un marco que haga más fácil la convivencia entre los hombres y mujeres de nuestra tierra, que permita una solución más rápida y justa de sus problemas y que sirva de base para el posterior desarrollo económico y humano.

Si el proceso autonómico no conlleva una mejor administración, una mejor distribución de la riqueza, y el bienestar y la consecución de unos objetivos que permitan a los castellano-manchegos sentirse orgullosos de su tierra, no habremos triunfado en el empeño de dotar a nuestra naciente autonomía de unas características propias que sean asumidas por todos los que conviven en nuestra extensa Región.

Y porque estoy convencido de que este es y será el mejor camino, toda mi actuación política y la de mi equipo de gobierno preautonómico ha ido encaminada a conseguir estos objetivos, con los pies bien asentados en las realidades de nuestra tierra.

RESUMEN DE UNA ETAPA DE GOBIERNO

Ciertamente los logros conseguidos hasta ahora, han estado condicionados a la breve duración de mi etapa de gobierno pasado, pero bien podrían representar una muestra del camino que aún nos queda por recorrer. Y no debemos olvidar que la autonomía no va a resolver por sí sola los numerosos problemas que padece Castilla-La Mancha, pero sí va a ser algo tan sencillo y tan importante como el principal y eficaz cauce para afrontarlos con las mayores garantías de éxito.

En todo caso lo realizado hasta el momento supone un nivel indicativo del interés despertado y de las expectativas que se abren a los castellano-manchegos con el proceso autonómico.

En una sucinta enumeración de lo realizado en esta etapa preautonómica, que me ha cabido la honra de presidir, quisiera comenzar por un tema importante. Castilla-La Mancha era la única Región de España que no tenía Universidad propia. Pues bien, en la misma semana en la que el Congreso de los Diputados aprobaba nuestro Estatuto de Autonomía se aprobaba también el proyecto de Ley por el que se regula la creación de nuestra Universidad. Y posteriormente el Decreto de distribución de Centros, que con el mantenimiento de los Colegios Universitarios existen-